

CONVOCATORIA Premio Ciudad del Che 2019
Beca Ciudad del Che 2019

La filial de escritores de la Uneac en Villa Clara convoca a todos los escritores cubanos a optar por las becas Ciudad del Che, que reconocerán los mejores proyectos de trabajo presentados en 2019. Para esta edición, las bases serán las siguientes:

1. Se reconocerá dos proyectos de libro en fase de terminación, sin distinción de género o modalidad literaria, cuyos temas quedan a elección de los autores. No se otorgarán menciones, ni premios compartidos, ni cualquier otro tipo de premio fuera de los antes descritos.
2. Para aspirar a las becas se entregarán no menos de 20 ni más de 35 cuartillas que den fe del estado en que se encuentra la obra, conjuntamente con un proyecto detallado del libro y un currículum completo del autor o los autores.
3. Las obras concursantes deben ser inéditas y se presentarán en hojas de tamaño carta o A-4, en tres copias, procesadas e impresas electrónicamente en letra Times New Roman, de 12 puntos, a espacio y medio.
4. Los autores de los proyectos seleccionados recibirán diploma acreditativo y una contribución económica de 6 000.00 pesos (MN), que les permita concluir el trabajo proyectado y serán entregados al ganador de manera íntegra durante el acto de premiación mediante cheque nominativo.
5. No podrán participar los ganadores de las cuatro convocatorias anteriores ni los miembros del ejecutivo de la Uneac en Villa Clara.
6. Las obras aspirantes al reconocimiento se presentarán por triplicado, debidamente firmadas y foliadas, e identificadas con los datos personales y localización del autor, a: Comité Provincial de la Uneac. Máximo Gómez #107, e/ Martí y Julio Jover, Santa Clara, CP 50100, Villa Clara. Cuba.
7. Un mismo autor podrá enviar cuantos proyectos estime convenientes, aunque solo uno de ellos podrá recibir el reconocimiento. Este requisito se considera válido para aquellos proyectos que pertenecen a dos o más autores.
8. El plazo de admisión vence el 1ro. de septiembre de 2019.
9. La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer dentro de los siete días previos a la ceremonia oficial de premiación, la que tendrá lugar el 8 de octubre de 2019.
10. El Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara correrá con los viáticos de hospedaje y transporte para la asistencia del ganador a la premiación.
11. Los originales de los proyectos de trabajo seleccionados quedarán archivados en el Comité Provincial de la Uneac de Villa Clara, el cual se compromete a no publicarlos, ni total ni parcialmente, sin autorización de sus autores. La Uneac no se responsabiliza con la devolución de los trabajos no seleccionados, aunque estos estarán disponibles en su sede, desde el 21 de noviembre hasta el 9 de diciembre del año 2019.
12. La asistencia del autor al acto de premiación es requisito indispensable para la acreditación del premio.
13. En caso de circunstancias no comprendidas en esta convocatoria, la decisión se tomará por acuerdo del ejecutivo de la filial de escritores y la comisión organizadora del evento, en coordinación con la presidencia provincial.

14. Al enviar el proyecto de trabajo se considera que se acepta todo el paquete de requisitos establecido en estas bases. Los proyectos que los incumplan serán descalificados.